

P. JORGE DE RIEZU (edit.)
 Cancionero Vasco P. Donostia. 4 vol.
 Donostia: Eusko Ikaskuntza, 1994
 (Obras Completas del P. Donostia, 6, 7, 8, 9)
 ISBN 84-87471-67-6

Desde Octubre de 1994, tenemos el privilegio de poder contar con el «Cancionero Vasco» del Padre Donostia, en edición del también ya desaparecido Padre Jorge de Riezu, su albacea artístico testamentario, y publicado por Eusko Ikaskuntza bajo el patrocinio del Gobierno Vasco la Diputación Foral de Gipuzkoa y la Fundación Kutxa. Han sido colaboradores de esta edición de Riezu Juan Mari Beltrán y Claudio Zudaire.

La presente edición ocupa cuatro volúmenes, de impresión cuidada, limpia y sencilla, y suceden a los cinco volúmenes anteriores de la misma colección, de Obras Completas del P. Donostia, completando ya una serie de nueve tomos.

No cabe duda de que se trata de una joya, tanto para músicos y musicólogos como para los folkloristas o los amantes del legado cultural euskaldun, en general. Con mayor motivo, por cuanto hasta ahora sólo disponíamos del escueto Cancionero publicado por la Unión Musical Española, en 1921. En el Prólogo de aquel «Euskel Eres-Sorta» (dedicado a los padres del autor y a la Patria —«Nere Aberriari»—) comentaba ya José Antonio Zulaika, Padre Donostia, cómo en 1912 las cuatro Diputaciones Vascas anunciaron un concurso de canciones populares vascas instituyendo dos premios para las dos mejores colecciones». Al del P. Donostia se le concedió el segundo, siendo el primero para la monumental labor de Resurrección María de Azkue. Desde el punto de vista actual, no se sabe cuál Podría ser mejor, pues ambos son dos «trabajos», en el sentido cervantino de los de Persiles y Segismunda, es decir, de primera división. Cierto es que el gigante lekeitiarra, llevado de sus obligaciones de sotana, amañó tanto pasajes malsonantes en cuanto a la letra como irregularidades en los textos musicales, lo que no quitó mérito a la grandeza de su labor. Pero parece ser que el cordón capuchino andaba más aliviado, y el P. Donostia se atuvo a lo que le entraba por los oídos. El mismo indica en el prólogo ya citado: «A algunos parecerá que tal vez hubiera convenido revisar el texto y hecho desaparecer de él muchos barbarismos que lo afean. Pero, guiado por un espíritu científico y verdadero, he querido mantener intacta la materia recogida porque a los que en esta clase de labores hemos puesto las manos la probidad y rectitud artísticas nos obligan a la exposición íntegra de la verdad, máxime considerando que, aún entre los que se nos puedan antojar disparates artísticos, puede un analizador sutil encontrarse con hechos que, o prueben teorías admitidas, o den pie a sentar otras nuevas tomando siempre como base la existencia de un determinado fenómeno». La cita no pertenece a nuestros días, sino que está firmada en 1919, en el citado prólogo del autor para la edición que había de aparecer en 1921,

El hecho es que, como refirió el propio A. Donostia, las bases de aquel concurso convocado por las cuatro Diputaciones vascas en 1912 establecían que del segundo premio sólo se publicarían algunas melodías. «El jurado estimó que eran muchas las que entraban en esta categoría». Así que, como la mitad del premio (750 ptas.) no bastaba a cubrir los gastos que originaría la publicación de una colección algo numerosa, «la Exma. Diputación de Bizkaia votó la consignación necesaria para que se llevara a cabo la edición».

Así que desde entonces acá sólo hemos podido disponer de este material, notoriamente abreviado, del trabajo de campo de Aita Donostia. Además, en aquella edición tan sólo se consignaban la melodía y la primera de las estrofas de cada canción, aunque en la mayoría de los casos cada melodía tuviera varias estrofas. De cualquier manera, junto al voluminoso Cancionero de Don Resurrección, el de A. Donostia resultaba imprescindible para todo estudioso. tanto en lo que pudiera servir de cotejo entre ambas recopilaciones como en las aportadas por este último y que no aparecen en la del primero. En ambos casos, hay que congratularse por el buen tino de las Diputaciones vascas, que acercaron a convocar el concurso justo en la divisoria en que el saber popular y el mantenimiento de las tradiciones daba paso a una cultura (?) menos personalizada, por la irrupción de los nacientes medios de comunicación social que hoy apenas dejan resquicio para el cultivo de los valores propios de cada comunidad o nación. Fue un milagro.

Por otro lado, los dos Cancioneros, el de Azkue y el de A. Donostia, cierran un rico capítulo de recogida del material popular que se inicia en nuestro País con la recopilación de Juan Ignacio de Iztueta y Etxeberria, una de los primeros de Europa en su clase. y continúa con las de Mme. Villehelio, Salaberry, Manterola Bordes, etc. Todos estos antecedentes, de innegable valor quedan muy pálidos al lado de las ingentes ofertas de los dos primeros citados.

Lo realmente positivo es que ahora podemos disponer de todo el material recopilado por A. Donostia. Cerca de 2.000 canciones y danzas aportadas por el excelente y exigente músico donostiarra vienen a enriquecer el ya abultado legado de Azkue. No cabe duda, además, de que aquél continuó, junto con su correligionario Riezu, cultivando la recogida de esta herencia popular en nuestros valles y montañas.

En cuanto a los cuatro volúmenes que ahora ofrece Eusko Ikaskuntza (que, por cierto ya antes de la guerra civil editó partituras de diversa índole; los dos primeros están dedicados a las canciones; el tercero, a las canciones y a los papeles de Humboldt; el cuarto, a las danzas. Además de los artículos preliminares, de las plumas de Eli Galdos, de Fernando Spagnolo, de Gregorio Monreal, de Jorge de Riezu y de Juan Mari Beltrán y Claudio Zudaire, la edición se completa con una cuidada bibliografía y con completísimos índices.

El lector se encuentra con una obra que es una primicia. Un tesoro de nuestra cultura musical.

Juan Antonio Zubikarai